

NOMBRE DEL PRODUCTO
KARDA®
CARACTERÍSTICAS
Herbicida de post-emergencia sistémico y no residual

KARDA® es un herbicida de postemergencia, no selectivo y efectivo para el control de un gran número de especies anuales y perennes tanto gramíneas como de hoja ancha.

KARDA® es un herbicida sistémico que se absorbe por las hojas y se transloca hacia todas las partes de la planta, incluso hacia los órganos subterráneos (rizomas, bulbos, raíces, etc.). Inhibe la síntesis de los aminoácidos aromáticos esenciales y otros importantes compuestos endógenos de la planta.

KARDA® no es residual, sólo afecta a las malas hierbas nacidas en el momento de la aplicación y no es absorbido por la corteza lignificada. KARDA se inactiva y se degrada en contacto con el suelo.

NÚMERO DE REGISTRO

21491

COMPOSICIÓN

Glifosato (sal isopropilamina): 36% p/v (360 g/l)

FORMULACIÓN

Concentrado soluble (SL)

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

Aspecto	Líquido de color amarillo anaranjado
pH (1%)	4,5 - 5,5
Densidad (a 20°C)	1,15 - 1,17 g/ml
Solubilidad	Soluble en agua

PRESENTACIÓN

Envase	Unidades caja	Peso Bruto caja	Capacidad pallet
500 ml	18 x 500 ml	12,1 Kg	720 botellas
1 l	12 x 1 l	16 kg	480 l
5 l	4 x 5 l	25,2 kg	600 l
20 l	-	24,6 kg	640 l
1000 L	-	1235 kg	1000 l

APLICACIONES AUTORIZADAS, DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Uso	Plaga	Dosis
Acequias	Malas hierbas	5-10%
Barbechos	Malas hierbas	3-6 l/ha
Bordes de arcén y cunetas	Malas hierbas	3-10 l/ha
Caminos	Malas hierbas	5-10%
Canales de riego	Malas hierbas	5-10%
Coníferas	Malas hierbas	3-6 l/ha
Cortafuegos	Malas hierbas	3-10 l/ha
Frondosas	Malas hierbas	3-6 l/ha
Herbáceas extensivas	Malas hierbas anuales	3-6 l/ha
Herbáceas extensivas	Malas hierbas vivaces	6-10 l/ha
Herbáceas intensivas	Malas hierbas anuales	3-6 l/ha
Herbáceas intensivas	Malas hierbas vivaces	6-10 l/ha
Leñosas	Malas hierbas anuales	3-6 l/ha
Leñosas	Malas hierbas vivaces	6-10 l/ha
Linderos	Malas hierbas	5-10%
Márgenes de cultivos	Malas hierbas	5-10%
Pastos y praderas	Malas hierbas	5-10%
Rastrojeras	Malas hierbas	3-6 l/ha
Recintos industriales	Malas hierbas	3-10 l/ha
Redes de servicios	Malas hierbas	3-10 l/ha
Solares	Malas hierbas	3-10 l/ha
Vías férreas	Malas hierbas	3-10 l/ha

Aplicar en pulverización hidráulica mediante tractor con un caldo de 200-500 l/ha y una dosis máxima de 10 l/ha o mediante equipo manual con un caldo de 300-500 l/ha y una dosis máxima de 8 l/ha de producto, con los siguientes condicionamientos específicos:

En **acequias** (sólo márgenes), **caminos**, **linderos** y **márgenes de cultivos** observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.

En **barbechos** y **rastrojeras** aplicar antes de la siembra o plantación respetando un plazo de 1 día para efectuar las mismas, o bien después de la recolección.

En **canales de riego** sólo en márgenes o, previo corte del agua en el cauce, dejando un plazo de al menos 7 días antes de hacer circular el agua de nuevo. En **coníferas** y **frondosas** aplicar antes de la plantación o una vez instalada para limpieza del monte.

En **cortafuegos** cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.

En **herbáceas extensivas e intensivas** tratar únicamente en presiembra del cultivo. En el caso de que las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.

En **leñosas** sólo en cultivos de porte no rastrero, de más de 3-4 años y en aplicación dirigida. Cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.

En **olivo de almazara** para facilitar la recolección se puede efectuar un único tratamiento en el ruedo del árbol a dosis de 3 l/ha realmente tratada y plazo de seguridad de 7 días.

En **pastos y praderas** sólo en aplicaciones puntuales para eliminar especies leñosas o en zonas localizadas para eliminar malas hierbas cuando se pretenda la regeneración de las praderas o pastizales.

- Se recomienda aplicar el producto cuando las malas hierbas estén en estados juveniles y en vegetación activa.
- Los tratamientos poco después de una lluvia o riego son muy eficaces. Por el contrario, si las malas hierbas muestran síntomas de sequía la absorción y traslocación puede verse reducida.
- Los efectos se manifiestan al cabo de 2-4 días en especies anuales y 7-10 días en las perennes. En el caso de especies leñosas se necesitan de 1 a 2 semanas.
- Tiempo nublado y/o frío después del tratamiento puede retrasar la manifestación de los síntomas.
- Una lluvia o riego antes de las 6-12 horas posteriores al tratamiento puede reducir su eficacia.

PLAZO DE SEGURIDAD

No procede fijar plazo de seguridad excepto en **olivo de almazara** que será de 7 días.

PRECAUCIONES

- Por riesgo de fitotoxicidad no mojar las partes verdes de los cultivos.
- No realizar tratamientos con dosis mayores de 1,8 kg de s.a./ha en terrenos forestales si existen setas silvestres en la zona tratada.
- Es conveniente hacer la aplicación durante los primeros días después de una lluvia o riego.

- No mezclar con productos no recomendados ya que podría reducirse la eficacia del herbicida.
- Evitar el goteo por mojado excesivo ya el producto se inactiva en contacto con el suelo.
- Se recomienda aplicar el producto cuando las malas hierbas estén en estados juveniles.

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA



H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P261 Evitar respirar la niebla.

P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P405 Guardar bajo llave.

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.